

## **ANEXO III INSTRUCCIONES PARA CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS**

Los licitadores presentarán una memoria técnica que deberá adjuntar en cada criterio no cuantificable mediante la mera aplicación de fórmulas.

Los siguientes documentos se presentarán en idioma español y en formato Microsoft Word. El tipo y tamaño de letra será Arial – 11 respectivamente, se utilizará interlineado sencillo en los distintos párrafos y el tamaño de página será A4. El número máximo de páginas permitidas se ajustará a lo indicado para cada uno de ellos. El índice de cada documento no computará en cuanto al máximo de páginas permitidas. No estará permitida la entrega de anexos, salvo el solicitado en el documento I. Planteamiento de la Solución. Se valorará con cero puntos todo aquel criterio de valoración cuyo documento asociado no se presente, esté vacío, o no se ajuste al formato y extensión indicados.

I. Planteamiento de la solución [máx. 65 páginas]: El licitador incluirá en su propuesta un documento que dé respuesta a los requisitos expresados en el apartado 4.2 – Requisitos acerca del planteamiento de la solución del Pliego de Prescripciones Técnicas. Se incluirá un Anexo con las hojas de características oficiales de los componentes del sistema [no computa para la extensión máxima].

II. Plan de implantación y pruebas [máx. 15 páginas]: El licitador incluirá en su propuesta un plan que dé respuesta a los requisitos expresados en el apartado 4.3 – Requisitos sobre la implantación y pruebas del Pliego de Prescripciones Técnicas.

III. Plan del sistema en servicio [máx. 15 páginas]: El licitador incluirá en su propuesta un plan que dé respuesta a los requisitos expresados en el apartado 4.4 – Requisitos del sistema en servicio del Pliego de Prescripciones Técnicas.

IV. Plan de formación [máx. 8 páginas]: El licitador incluirá en su propuesta un plan que dé respuesta a los requisitos expresados en el apartado 4.5.3 – Requisitos de formación del Pliego de Prescripciones Técnicas.

### **DOCUMENTO:**

En lo que respecta al documento I. Planteamiento de la solución [máx. 65 páginas]:

- El índice que deberán seguir para la confección del mismo será el siguiente:

#### **1. Presentación de la empresa [máx. 5 páginas]:**

- Se incluirá una breve presentación de la empresa licitadora, indicando los sectores de actividad y mercados en los que opera así como su presencia en España. Adicionalmente incluirá una breve descripción de sus objetivos respecto a la presente licitación.
- Se incluirá una breve descripción de la relación de la empresa licitadora con el/los fabricante/s del *hardware* y *software* incluido en su oferta.
- Se incluirá información sobre recursos, experiencia y referencias del licitador. Se hará hincapié en las referencias relacionadas con Sector Público y en aquellas referencias que el licitador y el fabricante del *hardware* y *software* incluido en su oferta hayan conseguido de manera conjunta, indicando el tiempo en producción de las mismas.

#### **2. Resumen ejecutivo: [máx. 5 páginas]:**

- Se incluirá un breve resumen de la arquitectura del sistema propuesto así como los diagramas y aspectos más relevantes.

**3. Solución técnica [max. 45 páginas] , describiendo de forma detallada la arquitectura del sistema, así como las tecnologías y componentes empleados. La estructura de apartados del capítulo de Solución técnica del documento seguirá el mismo índice que el apartado 4.2 – Requisitos acerca del planteamiento de la solución del Pliego de Prescripciones Técnicas:**

- 3.1. Introducción.
- 3.2. Características generales.
  - 3.2.1 Interoperabilidad actual y futura.
  - 3.2.2 Diseño.
  - 3.2.3 Integridad y disponibilidad global.
  - 3.2.4 Backup.
  - 3.2.5 Comunes respecto a monitorización y gestión.
- 3.3. Requisitos de los equipos.
  - 3.3.1 Requisitos genéricos acerca de los chasis.
    - 3.3.1.1 Características generales.
    - 3.3.1.2 Red LAN.
    - 3.3.1.3 Red SAN.
    - 3.3.1.4 Particulares de monitorización y gestión.
  - 3.3.2 Requisitos genéricos acerca de los servidores *blade* insertados en el chasis.
  - 3.3.3 Requisitos acerca de los servidores enracables.
    - 3.3.3.1 Características generales.
    - 3.3.3.2 Red LAN.
    - 3.3.3.3 Red SAN.
    - 3.3.3.4 Particulares de monitorización y gestión.
  - 3.3.4 Características específicas para cada uno de los servidores enracables y *blades*.
    - 3.3.4.1 Operacional.
      - CPD1.
      - CPD2.
      - Poeta Joan Maragall (CPD Respaldo), antigua c/Capitán Haya.
    - 3.3.4.2 Gestión.
      - CPD1.
      - CPD2.
    - 3.3.4.3 Perímetro.
      - CPD1.
      - CPD2.
  - 3.3.5 Conmutadores de acceso.

- La solución técnica detallada a lo largo del presente capítulo deberá responder a las necesidades planteadas por FREMAP. Deberá encontrarse personalizada para este pliego evitando la entrega de información generalista y/o de marketing y deberá responder justificadamente a lo requerido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

**4. Mejoras de interés para FREMAP [máx. 5 páginas]:** Se describirán de forma detallada otras mejoras que el licitador pueda considerar de interés para FREMAP y que éste ofrezca sin coste adicional a lo indicado por el licitador en respuesta al Anexo I. del presente pliego.

**5. Certificaciones a nivel de empresa [máx. 5 páginas]:**

Certificaciones, a nivel de empresa, del fabricante o fabricantes del *hardware* y *software* que componen su oferta y que les acrediten para el suministro, diseño, instalación y puesta en marcha del sistema y de los componentes requeridos. A este respecto, el licitador incluirá la siguiente información:

- Compromiso de mantener, a nivel de empresa, las certificaciones a las que se refiere el punto anterior, o las que las sustituyan, durante toda la duración del contrato.

**6. Anexos [no computan para extensión máxima] – Hojas de características oficiales de los componentes del sistema.****IMPORTANTE NOTA PARA LOS LICITADORES:**

Respecto a la valoración de técnica de la propuesta, se compararán las valoraciones obtenidas por los licitadores con la siguiente tabla:

	Puntuación mínima parcial (mayor o igual que)	Puntuación mínima total (mayor o igual que)
PLANTEAMIENTO-SOLUCIÓN	21 puntos en la valoración del documento	36 puntos
PLAN-IMPLANTACIÓN-PRUEBAS	15 puntos en la suma de las valoraciones de los tres planes	
PLAN-SISTEMA-EN-SERVICIO		
PLAN-FORMACIÓN		

Las ofertas que no alcancen o superen cualquiera de los valores indicados en la tabla anterior serán descartadas, no pasando a la apertura de la oferta económica.